

{loadposition ellapcho}El Gobierno Provincial informa el cronograma de pago para los empleados del estado, tanto activos como jubilados, correspondiente al mes en curso. El pago se realizará según la terminación del DNI, siguiendo el siguiente esquema:

{loadposition face}Viernes 16: 0 y 1{loadposition gif-2018}Lunes 19: 2 y 3 (disponible en cajeros el sábado 17)

Martes 20: 4 y 5

Miércoles 21: 6 y 7

Jueves 22: 8 y 9

Las autoridades destacan la importancia de este refuerzo económico en apoyo a los trabajadores provinciales, buscando garantizar el bienestar de los empleados y sus familias.

El pago estará disponible en las entidades bancarias habilitadas y los cajeros automáticos, respetando el cronograma establecido para un mejor orden y comodidad de los beneficiarios.

Para más información, los interesados pueden comunicarse con las oficinas correspondientes o acceder a los canales oficiales del Gobierno Provincial.

{loadposition elchaja}